

Fecha de emisión: **OCTUBRE 2023**

**(Artículo 10, numeral 26, Ley de Acceso a la Información Pública)**

Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre: el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo;

Portal Electrónico del

# Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

**CERTIFICACIÓN**

No. Recibo:286449

**CES** CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
DE GUATEMALA

**INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL MISMO.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 26, "Ley de Acceso a la Información Pública" Decreto 57-2008, el Consejo Económico y Social de Guatemala informa:

1. Funcionamiento y Finalidad del Archivo:  
El archivo del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- resguarda la documentación producida y administrada por las diferentes secciones de la institución, tiene la finalidad de contar con el registro histórico de las actividades del CES, siendo así la fuente de información técnica, financiera y legal a toda persona individual o jurídica que tiene el derecho a solicitarla.
2. Sistemas de Registro y Categorías de Información:  
El Consejo Económico y Social de Guatemala -CES- almacena la información en sistema de registro computarizado y sistema de registro físico de manera cronológico. Adicional a estos registros, la información administrativa y financiera se registran en las plataformas de SIGES y SICOIN establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas. En el caso del CES, las unidades generadoras de información son:
  - Asamblea General
  - Comisión Permanente
  - Secretaría Técnica
  - Subsecretaría Administrativa Financiera
3. Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo:  
Toda persona individual o jurídica, pública o privada puede acceder a la información tal y como lo establece el Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", solicitándola personalmente en la oficina ubicada en Avenida Reforma 13-70 Zona 9, Edificio Real Reforma, Oficinas 12 y 14, Ciudad de Guatemala. También puede consultar toda la información de oficio publicada y realizar cualquier solicitud de información a través de la página web: [www.ces.gob.gt](http://www.ces.gob.gt).

Guatemala, octubre 2023

[286449-2]-19-octubre

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del jueves diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

  
Lidia María Regina Flores  
Secretaría General  
Dirección General del Diario de  
Centro América y Tipografía Nacional

